

La educación pública y de calidad en artes es un derecho



Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2023-0098-M

Guayaquil, 21 de julio de 2023

PARA: Jamie Christine Miranda Vargas

Directora de Normativas y Asesoría Jurídica

ASUNTO: SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE

> CONTRATACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL CONVENIO CON LA EMBAJADA DE

EE.UU."

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. R-UA-2016-049 de catorce de julio de 2016, suscrita por la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, se determinó: "Artículo 2.-DELEGACIONES ESPECÍFICAS (...) c) CONTRATACIÓN PÚBLICA.- DELEGAR a (...) Directores /as Jurídica, de Tecnologías y sistemas de Información, de Comunicación Social, (...) todas las facultades y atribuciones previstas para la máxima autoridad en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios -incluidos los de consultoría- y obras, que constaren en su Plan Operativo Anual, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. La delegación incluye lo siguiente: - La gestión relacionada con la preparación, organización y ejecución de las fases preparatorias y precontractuales; cancelar, adjudicar o declarar desiertos los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento para la contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría, hasta el límite de la cuantía señalada;"

En atención a la tarea POA creada para la ejecución de esta Unidad:

· "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL CONVENIO CON LA EMBAJADA DE EE.UU.".

De acuerdo a las atribuciones conferidas por la máxima autoridad de la institución, autorizo el inicio del proceso de contratación por catálogo electrónico para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL CONVENIO CON LA EMBAJADA DE EE.UU." con un Presupuesto Referencial de USD \$ 1.569,00 (Un mil quinientos sesenta y nueve con 00/100), valor que no INCLUYE IVA., en base a los pliegos y documentación habilitante (Adjunta) que cumple con los requisitos de conformidad a la normativa legal.

Acorde a lo expresado solicito se elabore la resolución de inicio del proceso de "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL CONVENIO CON



La educación pública y de calidad en artes es un derecho



Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2023-0098-M Guayaquil, 21 de julio de 2023

LA EMBAJADA DE EE.UU." con el código CATE-UA-012-2023.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

César Augusto Guevara Macas

DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (E)

Referencias:

- UA-SAD-CAF-DA-2023-0458-M

Anexos:

- Actualizacion_presupuesto.pdf
- Autorizacion adquisicion.pdf
- Catálogo electrónico.pdf
- Certificacion POA.pdf
- cocinaafro_informenecesidad_computadora.pdf
- informe_compra.pdf
- Memo_informe.pdf
- Respuesta solicitud POA.pdf
- respuesta_traslado.pdf
- Solicitud POA.pdf
- Solicitud traslado.pdf
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 292-signed.pdf
- Autorizacion_adquisicion.pdf
- validacion firmas memo UA-SAD-TICS-2023-0090-M-signed.pdf
- CERTIFICADO PAC-signed.pdf
- UA-SAD-CAF-DA-2023-0458-M.pdf

Copia:

José Isaac Carabajo León

Director Administrativo (E)